



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 AGO 2010

RES. H. N° 1133 - 10
EXPTE. N° 4305/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Prof. y Lic. en Historia, Nicolás Simón ALFONSO, L.U. N° 712.116 y 712.115 respectivamente, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Ciencias de la Comunicación, de esta Unidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, informa sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 472 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 10/08/2010)
RESUELVE:

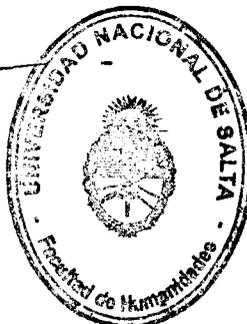
ARTICULO 1°.- OTORGAR Reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, Nicolás Simón ALFONSO, L.U. N° 712.116 y 712.115 respectivamente, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de esta Facultad, según detalle:

CARRERA: PROF. Y LIC. EN HISTORIA - PLAN 2000	CARRERA: LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PLAN 2005	NOTA	FECHA
COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTO	COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS - Libro 50P- Acta N° 0079- folio 1	8 (OCHO)	20/11/2009

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Historia y Departamento Alumnos.

43-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esc. FLOR DE MARÍA DE V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.